



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: romina.ahumada@ug.uchile.cl
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

29 de noviembre de 2022, 12:51

Sobre su consulta:

Buenas tardes, quisiera consultar mi situación ya que este año finaliza mi gratuidad, sin embargo me queda por cursar taller de memoria I y mi práctica profesional el otro año (2023), quisiera saber qué pasara con mi beca junaeb de alimentación y beca BAE, tengo entendido que se pueden mantener. Basta con rellenar el formulario FOCES? Gracias!

Estimada: Respecto de la Beca BAE debe presentar la acreditación completa para postular a ese beneficio, ya que no estará asociada a la gratuidad.

Le dejo link donde encontrará el listado de documentos a presentar y el paso a paso de la postulación: <https://uchile.cl/s55904>

Respecto de la Beca Junaeb, esto señala la página institucional:

Si pierdo la Gratuidad, becas de arancel o los créditos FSCU/CAE, ¿pierdo la BAES?

Para la renovación y pago de la BAES, los alumnos solo deben estar matriculados para el año 2021. Los estudiantes que no renuevan o pierden gratuidad, becas de arancel o Crédito con Aval del Estado y/o Fondo Solidario, pueden seguir optando a la BAES durante toda la duración de su carrera, ya que a partir del 2019 la renovación del beneficio de arancel no es requisito para la mantención de la Beca.

Recuerde que toda la orientación respecto de financiamiento para el año 2023, debe comunicarse con la mesa e ayuda de la Dirección de Bienestar Estudiantil en <https://ayudadirbde.uchile.cl/>

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE